



Córdoba, 5 de noviembre de 2009

VISTAS:

Las Resoluciones N° 133/96 y 158/96 del Honorable Consejo Superior que establece la reglamentación sobre Asignaciones Complementarias del Personal docente y el Art. 74° del Decreto Nacional N° 366/06 que establece la jornada de trabajo para el personal no docente de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se han tenido en cuenta las condiciones consignadas en el Art. 1° de la Resolución N° 133/96 (H.C.S) para los docentes;

Que procede que la autoridad superior de cada Dependencia disponga el pago de dichas Asignaciones;

Que ha informado al respecto el responsable del control de estas tareas; por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer el pago de las asignaciones Complementarias no permanentes en esta Facultad de Ciencias Económicas, -Escuela de Graduados- para el mes de noviembre de 2009, al personal docente en concepto de complemento docente, por el importe bruto total de \$7.041,78 (Pesos siete mil cuarenta y uno con 78/100) y al personal no docente en concepto de horas extras al 50%, por el importe bruto total de \$3.195,04 (Pesos tres mil ciento noventa y cinco con 04/100). Las liquidaciones serán atendidas con fondos provenientes de Recursos Propios (Fuente 12), según detalle del anexo de la presente Resolución, el que consta de una (1) hoja.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 810/2009


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

PLANILLA DE ASIGNACIONES COMPLEMENTARIAS CORRESPONDIENTES AL MES DE NOVIEMBRE DE 2009:

ANEXO RESOLUCION DECANAL 810/2009

DEPENDENCIA: ESCUELA DE GRADUADOS CS. ES. SATELITE 002

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESOL UC	TIPO_ASIG(COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
13457	GOROSITO, ALBERTO	11	122287	103	810/09	189	801	\$1.200,00	12	11_09
16303	TAPIA, ANGEL	11	150132	111	810/09	189	801	\$2.800,00	12	11_09
27604	HECHMANN, GERARDO	11	166853	110	810/09	189	808	\$ 2.351,78	12	11_09
11089	NIGRO, ROBERTO EDUAR	11	166768	105	810/09	189	801	\$ 690,00	12	11_09
								\$7.041,78		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESOL UC	TIPO_ASIG(COD)	SUBCU ENTA	HORAS REALIZADAS	IMPORTE BRUTO AL 50%	IMPORTE BRUTO AL 100%	FUENTE	PERIODO
24319	PINTO, GUMERSINDO	11	141190	5	810/09	81	818	18	\$727,74	\$0,00	12	11_09
17908	RIVERO, RAUL	11	141175	5	810/09	81	818	16	\$777,92	\$0,00	12	11_09
8736	PEREA MUÑOZ, LUCIA	11	141169	2	810/09	81	818	22	\$1.689,38	\$0,00	12	11_09
									\$3.195,04	\$0,00		

LEGAJO	APELLIDO/NOMBRE	DEPE_CARG	NUM_CAR GO	CATEGORIA	NUM_RESOL UC	TIPO_ASIG(COD)	SUBCU ENTA	IMPORTE BRUTO	FUENTE	PERIODO
33541	LEILA, ANDALLE	11	144598	113	136/08	189	818	\$6.390,98	12	11_09
								\$6.390,98		

[Handwritten Signature]
Lic. ALFREDO FELIX-BLANCO
 DECANO
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

[Handwritten Signature]
Ing. LEILA ANDALLE
 SECRETARIA EJECUTIVA
 ESCUELA DE GRADUADOS
 Facultad de Ciencias Económicas - U.N.C.